



**MINISTERIO PÚBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
JUNTA DIRECTIVA**

**RESOLUCION No. JD-024-2022
(De 18 de mayo de 2022)**

“Que designa a la Subdirectora de Medicina Forense, Encargada”

**LA JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES,**
en uso de sus facultades Legales,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 5, numeral 1 de la Ley 50 de 2006, modificada por la Ley No.69 de 2007, dispone que mediante concurso de méritos y remover con base en las causales establecidas en esta Ley al Director y Subdirectores, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Que el artículo 20, numerales 12 y 14, de la Resolución No. 2 de 5 de septiembre de 2007, establece funciones de la Junta Directiva entre las cuales esta: otorgar licencias y permisos que solicite el Director y Subdirectores, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses; así como de nombrar de forma interina al Director y Subdirectores, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Que mediante Resolución No. JD-023 fechada 18 de mayo de 2021, se designa a la Doctora Vera Lucía Varela Petrucelli, Subdirectora de Medicina Forense, Directora General, Encargada, del Instituto de Medicina legal y Ciencias Forenses, por vacaciones del titular Doctor José Vicente Pachar Lucio, Director General, a partir del 4 al 18 de julio de 2022.

Que por razones de servicio y funcionabilidad institucional se hace necesario Designar a la Doctora Nidia De Lora Batista, Coordinadora de la Clínica Médico Legal y de la Unidad de Consulta Externa como Subdirectora de Medicina Forense, Encargada, por designación de funciones, de la titular, Doctora Vera Lucia Varela Petrucelli, como Directora General, Encargada.

Que la Doctora Nidia De Lora Batista, Médico Forense idónea, actualmente cuenta con dieciséis (16) años y cuatro (4) meses de servicio continuo, y cumple con las competencias requeridas para ejercer las funciones que se le está designando de forma temporal, como Subdirectora de Medicina Forense.

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR a la Doctora Nidia De Lora Batista, con posición No.9054, como Subdirectora de Medicina Forense, Encargada, a partir del 4 al 18 de julio de 2022.

SEGUNDO: La presente resolución rige del **4 al 18 de julio de 2022.**

FUNDAMENTO LEGAL: Ley No.50 de 2006, modificada por la Ley No.69 de 2007, artículo 5, numeral 1, Resolución No. 2 de 2007, artículo 20, numeral 12 y numeral 14.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los dieciocho (18) días del mes de mayo de 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Procurador General de la Nación
y Presidente de la Junta Directiva

JAVIER ENRIQUE CARABALLO SALAZAR



Secretario de la Junta Directiva,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



**MINISTERIO PÚBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
JUNTA DIRECTIVA**

**RESOLUCIÓN N°. JD-23-2022
(De 18 de mayo de 2022)**

“Que designa a la Directora General, Encargada”

**LA JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**
en uso de sus facultades Legales,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 5, numeral 1 de la Ley 50 de 2006, modificada por la Ley No.69 de 2007, dispone que la Junta Directiva entre sus funciones tendrá elegir mediante concurso de méritos y remover con base en las causales establecidas en esta Ley al Director y Subdirectores, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Que el artículo 20, numerales 12 y 14, de la Resolución No. 2 de 5 de septiembre de 2007, establece funciones de la Junta Directiva entre las cuales esta: otorgar licencias y permisos que solicite el Director y Subdirectores, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses; así como de nombrar de forma interina al Director y Subdirectores, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Que en Reunión Ordinaria de Junta Directiva No. 6 de 18 de mayo de 2022, se aprobó la solicitud de vacaciones del DOCTOR JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO, Director General, a partir del 4 al 18 de julio de 2022, resueltas mediante Resolución No. JD-22 de 18 de mayo de 2022, del Instituto de Medicina legal y Ciencias Forenses.

Que, por razones de servicio y funcionabilidad institucional, se hace necesario Designar a la Doctora Vera Lucía Varela Petrucelli, Subdirectora de Medicina Forense, como Directora General, Encargada, por vacaciones del titular, Doctor José Vicente Pachar Lucio, Director General.

Que la Doctora Vera Lucía Varela Petrucelli, Médico Forense idónea, actualmente cuenta con dieciséis (16) años y once (11) mes de servicio continuo, y cumple con las competencias requeridas para ejercer las funciones que se le está designando de forma temporal, como Directora General.

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR a la Doctora Vera Lucía Varela Petrucelli, con cédula de identidad personal, posición No.2421, como Directora General, Encargada, a partir del 4 al 18 de julio de 2022.

SEGUNDO: La presente resolución rige del **4 al 18 de julio de 2022.**

FUNDAMENTO LEGAL: Ley No.50 de 2006, modificada por la Ley No.69 de 2007, artículo 5, numeral 1, Resolución No. 2 de 2007, artículo 20, numeral 12 y numeral 14.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los dieciocho (18) días del mes de mayo de dos mil veintidós (2022).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Procurador General de la Nación
y Presidente de la Junta Directiva


JAVIER ENRIQUE CARABALLO SALAZAR

Secretario de la Junta Directiva


JOSE VICENTE PACHAR LUCIO





**MINISTERIO PUBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**

**Resolución No. 1112
(De 19 de julio de 2022)**

Que designa a **ANTONIO ENRIQUE WONG ALMENGOR** como COORDINADOR DE LA UNIDAD DE PSIQUIATRÍA FORENSE, ENCARGADO del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses,
en uso de sus facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 7 numeral 6 de la Ley 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N°620-IMELCF-SSMF-2022 de 13 de julio de 2022, de la magister Agustina Eika García, Coordinadora de la Sección de Salud Mental Forense, con con visto bueno de la doctora Nidia De Lora, Subdirectora de Medicina Forense, encargada y aprobación de la Dirección General, se designa al doctor **ANTONIO ENRIQUE WONG ALMENGOR**, Psiquiatra Forense, como Coordinador de la Unidad de Psiquiatría Forense, encargado del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses por quince (15) días de vacaciones del titular doctor Jaime Batista Domínguez Coordinador de la Unidad de Psiquiatría Forense, a partir del 19 de julio de 2022.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar al doctor **ANTONIO ENRIQUE WONG ALMENGOR**, con cédula de identidad personal No. **8-387-375**, seguro social No. **8-387-375** Posición No. **1635**, como Coordinador de la Unidad de Psiquiatría Forense, encargado, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **19 de julio al 2 de agosto de 2022**.

FUNDAMENTO LEGAL: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dada en la ciudad de Panamá a los diecinueve (19) días del mes de julio de 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



**MINISTERIO PUBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**

**Resolución No.1029
(De 30 de junio de 2022)**

Que designa a **CARLOS MARIO MORENO** como COORDINADOR DE LA AGENCIA DE MEDICINA FORENSE DE COCLÉ, ENCARGADO, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

La Directora General, Encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses,
en uso de sus facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 7 numeral 6 de la Ley 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N°133-IMELCF-SUBDMF-2022, de 29 de junio de 2022 de la Doctora Nidia de Lora, Subdirectora de Medicina Forense, Encargada, con aprobación de la Dirección General, se designa al Doctor **CARLOS MARIO MORENO**, Médico Forense como Coordinador de la Agencia de Medicina Forense de Coclé, Encargado, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por incapacidad de la titular Doctora Yilinda Fernández, Coordinadora de la Agencia de Medicina Forense de Coclé, a partir del 29 de junio al 10 de julio de 2022.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar al Doctor **CARLOS MARIO MORENO**, con cédula de identidad personal **No. 8-463-519**, seguro social **No.8-463-519**, Posición **No.531**, como Coordinador de la Agencia de Medicina Forense de Coclé, Encargado, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **29 de junio** al **10 de julio** de **2022**.

FUNDAMENTO LEGAL: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dada en la Ciudad de Panamá, a los treinta (30) días del mes de junio de 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

La Directora General, Encargada

VERA LUCIA VARELA PETRUCELLI



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



**MINISTERIO PUBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**

**Resolución No.1007
(De 22 de junio de 2022)**

Que designa a **DELFFING ANTONIO CABALLERO RODRIGUEZ** como COORDINADOR DE LA AGENCIA DE CRIMINALISTICA DE DARIÉN, ENCARGADO, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses,
en uso de sus facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 7 numeral 6 de la Ley 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N°1174-IMELCF-SDC-2022, de 16 de junio de 2022 del Doctor Jeancarlos Cádiz, Subdirector de Criminalística, con aprobación de la Dirección General, se designa al Licenciado **DELFFING ANTONIO CABALLERO RODRIGUEZ**, Perito Forense, como Coordinador de la Agencia de Criminalística de Darién, Encargado, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por treinta (30) días de vacaciones del titular Licenciado Ernesto De Obaldía, a partir del 18 de julio de 2022.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar al Licenciado **DELFFING ANTONIO CABALLERO RODRIGUEZ**, con cédula de identidad personal No. **8-846-2305**, seguro social No. **8-846-2305** Posición No. **2356**, como Coordinador de la Agencia de Criminalística de Darién, Encargado, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **18 de julio** al **16 de agosto** de **2022**.

FUNDAMENTO LEGAL: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dada en la ciudad de Panamá a los veintidós (22) días del mes de junio de 2022.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



**MINISTERIO PUBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**

**Resolución No.1024
(De 28 de junio de 2022)**

Que designa a **FRANKLIN BAINAK OROBIO VASQUEZ** como JEFE DE LA OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS, ENCARGADO, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

La Directora General, Encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses,
en uso de sus facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 7 numeral 6 de la Ley 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N°068 – IMELCF - RRPP - 2022, de 28 de junio de 2022, de la Licenciada Alda R. Aguilar L., Jefa de la Oficina de Relaciones Públicas, con aprobación de la Dirección General, se designa al Licenciado **FRANKLIN BAINAK OROBIO VASQUEZ**, Fotógrafo como Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas, Encargado, por vacaciones de la titular Licenciada Alda R. Aguilar L., Jefa de la Oficina de Relaciones Públicas, a partir del 4 al 18 de julio de 2022.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar al Licenciado **FRANKLIN BAINAK OROBIO VASQUEZ** con cédula de identidad personal No. **8-723-770**, seguro social No. **8-723-770**, Posición No. **9205**, como Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas, Encargado, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses a partir del **4 al 18 de julio de 2022**.

FUNDAMENTO LEGAL: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dada en la ciudad de Panamá a los veintiocho (28) días del mes de junio de 2022.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

La Directora General, Encargada

VERA LUCIA VARELA PETRUCELLI



DIRECCIÓN GENERAL

El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



**MINISTERIO PÚBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**

**Resolución No.1027
(De 30 de junio de 2022)**

Que designa a **JOSE ISAAC CAMARENA CASTRO** como COORDINADOR DE LA AGENCIA DE CRIMINALÍSTICA DE DARIÉN, ENCARGADO, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

La Directora General, Encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses,

en uso de sus facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 7 numeral 6 de la Ley 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N°1236 – IMELCF – SDC - 2022, de 27 de junio de 2022 del Doctor Jeancarlos Cádiz, Subdirector de Criminalística, con aprobación de la Dirección General, se designa al Licenciado **JOSE ISAAC CAMARENA CASTRO**, Perito Forense I, como Coordinador de la Agencia de Criminalística de Darién, Encargado, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por incapacidad del titular Licenciado Ernesto De Obaldía, a partir del 27 de junio al 1 de julio de 2022.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar al Licenciado **JOSE ISAAC CAMARENA CASTRO**, con cédula de identidad personal No. **8-825-2052**, seguro social No. **8-825-2052** Posición No. **12409**, como Coordinador de la Agencia de Criminalística de Darién, Encargado, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **27 de junio al 1 de julio de 2022**.

FUNDAMENTO LEGAL: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dada en la ciudad de Panamá a los treinta (30) días del mes de junio de 2022.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

La Directora General, Encargada

VERA LUCIA VARELA PETRUCELLI



DIRECCIÓN GENERAL El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



**MINISTERIO PÚBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**

**Resolución No. 1098
(De 15 de julio de 2022)**

Que designa a **KARLA MARIA JUSTAVINO AMENDOLA** como COORDINADORA DE LA AGENCIA DE MEDICINA FORENSE DE CHIRIQUÍ, ENCARGADA del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

La Directora General, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses,
en uso de sus facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 7 numeral 6 de la Ley 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 319 - IMELCF- CMCH - 2022, de la doctora Silvia de Bandel, Coordinadora de la Agencia de Medicina Forense de Chiriquí, con anuencia de la Subdirección de Medicina Forense y aprobación de la Dirección General, se designa a la doctora **KARLA MARIA JUSTAVINO AMENDOLA**, Médico Forense, como Coordinadora de la Agencia de Medicina Forense de Chiriquí, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por participación de la titular doctora Silvia de Bandel en el Congreso IACME 2022 Anual Training Symposium a partir del 17 al 22 de julio de 2022.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la doctora **KARLA MARIA JUSTAVINO AMENDOLA**, con cédula de identidad personal No. **4-740-2414**, seguro social No. **4-740-2414**, Posición No. **2034**, como Coordinadora de la Agencia de Medicina Forense de Chiriquí, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **15** al **22** de **julio** de **2022**.

FUNDAMENTO LEGAL: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dada en la Ciudad de Panamá, a los quince (15) días del mes de julio de 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

La Directora General, encargada

VERA LUCÍA VARELA PETRUCELLI

El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA





**MINISTERIO PÚBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
JUNTA DIRECTIVA**

**RESOLUCION No. JD-024-2022
(De 18 de mayo de 2022)**

“Que designa a la Subdirectora de Medicina Forense, Encargada”

**LA JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES,**
en uso de sus facultades Legales,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 5, numeral 1 de la Ley 50 de 2006, modificada por la Ley No.69 de 2007, dispone que mediante concurso de méritos y remover con base en las causales establecidas en esta Ley al Director y Subdirectores, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Que el artículo 20, numerales 12 y 14, de la Resolución No. 2 de 5 de septiembre de 2007, establece funciones de la Junta Directiva entre las cuales esta: otorgar licencias y permisos que solicite el Director y Subdirectores, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses; así como de nombrar de forma interina al Director y Subdirectores, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Que mediante Resolución No. JD-023 fechada 18 de mayo de 2021, se designa a la Doctora Vera Lucía Varela Petrucelli, Subdirectora de Medicina Forense, Directora General, Encargada, del Instituto de Medicina legal y Ciencias Forenses, por vacaciones del titular Doctor José Vicente Pachar Lucio, Director General, a partir del 4 al 18 de julio de 2022.

Que por razones de servicio y funcionabilidad institucional se hace necesario Designar a la Doctora Nidia De Lora Batista, Coordinadora de la Clínica Médico Legal y de la Unidad de Consulta Externa como Subdirectora de Medicina Forense, Encargada, por designación de funciones, de la titular, Doctora Vera Lucia Varela Petrucelli, como Directora General, Encargada.

Que la Doctora Nidia De Lora Batista, Médico Forense idónea, actualmente cuenta con dieciséis (16) años y cuatro (4) meses de servicio continuo, y cumple con las competencias requeridas para ejercer las funciones que se le está designando de forma temporal, como Subdirectora de Medicina Forense.

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR a la Doctora Nidia De Lora Batista, con posición No.9054, como Subdirectora de Medicina Forense, Encargada, a partir del 4 al 18 de julio de 2022.

SEGUNDO: La presente resolución rige del **4 al 18 de julio de 2022.**

FUNDAMENTO LEGAL: Ley No.50 de 2006, modificada por la Ley No.69 de 2007, artículo 5, numeral 1, Resolución No. 2 de 2007, artículo 20, numeral 12 y numeral 14.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los dieciocho (18) días del mes de mayo de 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Procurador General de la Nación
y Presidente de la Junta Directiva


JAVIER ENRIQUE CARABALLO SALAZAR



JUNTA DIRECTIVA

Secretario de la Junta Directiva,


JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



**MINISTERIO PÚBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**

**Resolución No. 1114
(De 19 de julio de 2022)**

Que designa a **YENI ZULEIKA BUITRAGO MUÑOZ PERALTA** como JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y PROVEEDURÍA, ENCARGADA del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses,
en uso de sus facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 7 numeral 6 de la Ley 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 796 – IMELCF – SAD - 2022 de 18 de julio de 2022, de la licenciada Yariela Ayala de Díaz, Secretaria de Administrativa y de Finanzas, con aprobación de la Dirección General, se designa a la licenciada **YENI ZULEIKA BUITRAGO MUÑOZ PERALTA**, Cotizadora de Precios como Jefa del Departamento de Compras y Proveeduría, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en ausencia de la licenciada Indira Aguilar, titular del puesto por aislamiento domiciliario caso de Covid-19

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la licenciada **YENI ZULEIKA BUITRAGO MUÑOZ PERALTA** con cédula de identidad personal No. **8-505-882**, seguro social No. **8-505-882**, Posición No. **9304**, como Jefa del Departamento de Compras y Proveeduría, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses a partir del **18 de julio de 2022**.

FUNDAMENTO LEGAL: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dada en la Ciudad de Panamá, a los diecinueve (19) días del mes de julio de 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



DIRECCIÓN GENERAL

El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA